

VIII.FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante el primer trimestre de 2013, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 319 mil 313 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 8.0 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2012 y representó el 50.3 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 56.5 por ciento correspondió a gasto de naturaleza programable y el 43.5 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones pagadas al término de los primeros tres meses de 2013, sumaron 138 mil 981 millones de pesos, cifra menor en 6.9 por ciento a la de 2012, una vez descontado el efecto de la inflación. La evolución de las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue menor en 2.7 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado en el mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 565 mil 599 millones de pesos.
- El efecto negativo del tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación del año anterior, que se ubicó en 2 mil 911 millones de pesos en enero-marzo de 2013, en comparación con 7 mil 645 millones de

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2012	2013 p./		2012	2013 p./
Total	334,795.0	319,312.6	-8.0	100.0	100.0
Participaciones	143,939.6	138,981.1	-6.9	43.0	43.5
Aportaciones Federales	143,735.7	147,850.8	-0.8	42.9	46.3
FAEB ^{2/}	83,768.8	87,465.2	0.7	25.0	27.4
FASSA	16,532.0	17,611.9	2.7	4.9	5.5
FAIS	14,849.8	15,927.2	3.4	4.4	5.0
FASP	2,212.1	2,289.5	-0.2	0.7	0.7
FAM	5,344.1	1,974.0	-64.4	1.6	0.6
FORTAMUN	12,683.2	13,603.5	3.4	3.8	4.3
FAETA	1,415.9	1,546.7	5.4	0.4	0.5
FAFEF	6,929.9	7,432.7	3.4	2.1	2.3
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/}	15,809.9	10,860.0	-33.8	4.7	3.4
Convenios	17,707.7	18,027.3	-1.8	5.3	5.6
De descentralización ^{4/}	17,707.7	18,027.3	-1.8	5.3	5.6
SEP	17,179.6	17,600.1	-1.2	5.1	5.5
Sagarpa	0.5	120.3	-0	0.0	0.0
Semarnat-CNA	527.6	306.9	-43.9	0.2	0.1
De reasignación ^{5/}	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios	13,602.1	3,593.5	-74.5	4.1	1.1
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	8,495.4	2,351.2	-73.3	2.5	0.7
Otros subsidios ^{6/}	5,106.8	1,242.4	-76.5	1.5	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -0- mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2012	2013 p./	
Total	143,939.6	138,981.1	-6.9
Fondo General	116,153.9	112,997.2	-6.2
Fondo de Fomento Municipal	5,794.6	5,636.3	-6.2
Fondo de Fiscalización	6,157.1	5,933.9	-7.1
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,270.9	1,055.6	-19.9
Fondo de Impuestos Especiales	2,555.7	2,826.3	6.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,075.5	4,893.5	-7.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1,329.7	479.4	-65.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,029.3	2,184.8	3.8
Comercio Exterior	787.3	771.0	-5.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	101.3	84.3	-19.7
Incentivos Económicos	2,684.3	2,118.9	-23.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

pesos en el mismo periodo del año anterior.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en el periodo enero-marzo de 2013 ascendieron a 147 mil 851 millones de pesos, lo que representó un decremento moderado de 0.8 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2012.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.3 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos y oportunidades.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 89 mil 012 millones de pesos, lo que representó el 60.2 por ciento de las aportaciones totales.
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 17 mil 612 millones de pesos, 11.9 por ciento del total de las aportaciones federales.
- En conjunto, a través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 29 mil 531 millones de pesos, lo que significó 20.0 por ciento del total. En cada caso, los recursos mencionados se pagaron de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el periodo enero-marzo de 2013 y el calendario acordado para su pago.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se transfirieron 1 mil 974 millones de pesos, 1.3 por ciento del total, por concepto únicamente de asistencia social, en virtud de que, conforme al calendario previsto, al término del primer trimestre del año no se ejercieron recursos para infraestructura educativa.
- Al término de los primeros tres meses del año, a través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 7 mil 433 millones de pesos, que significaron el 5.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 2 mil 290 millones de pesos, monto equivalente al 1.5 por ciento del total.

Los recursos del Sistema de Protección Social en Salud ascendieron a 10 mil 860 millones; al sumar este monto al transferido mediante el FASSA, los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 28 mil 472 millones de pesos, lo que representa el 8.9 por ciento de los recursos transferidos totales. Asimismo, dicho monto significa el 33.4 por ciento del total de fondos distintos a los previstos en la Ley de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante el primer trimestre de 2013 las dependencias y entidades transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos

destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 18 mil 27 millones de pesos, monto menor en 1.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 17 mil 600 millones de pesos, monto 1.2 por ciento inferior en términos reales a lo ejercido en 2012. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 427 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 3 mil 594 millones de pesos, importe 74.5 menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo el año anterior, debido principalmente a menores aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).¹

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013 ^{p/}

Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2/}	Convenios de Descentralización ^{3/}	Convenios de Reasignación ^{4/}	Subsidios ^{5/}
Total	319,312.6	138,981.1	147,850.8	10,860.0	18,027.3	0.0	3,593.5
Aguascalientes	3,532.4	1,536.8	1,701.1	51.3	239.2	0.0	4.1
Baja California	8,446.0	3,876.7	4,001.4	0.0	560.1	0.0	7.7
Baja California Sur	2,155.5	920.2	1,070.2	0.0	162.8	0.0	2.3
Campeche	3,660.0	1,770.1	1,543.2	47.8	294.5	0.0	4.4
Coahuila	7,372.8	3,224.4	3,677.6	69.8	393.5	0.0	7.5
Colima	2,703.5	991.7	1,306.3	29.7	368.5	0.0	7.4
Chiapas	15,657.9	5,738.5	8,958.4	344.4	601.7	0.0	14.9
Chihuahua	8,559.3	3,923.4	3,949.1	125.7	552.5	0.0	8.6
Distrito Federal	31,565.9	15,339.5	9,573.9	5,961.1	37.5	0.0	654.0
Durango	5,526.7	1,842.7	3,077.5	74.0	532.4	0.0	0.0
Guanajuato	12,375.6	5,663.0	5,920.3	317.5	459.4	0.0	15.4
Guerrero	11,293.1	3,349.6	7,220.7	223.7	487.1	0.0	12.1
Hidalgo	7,773.4	2,879.1	4,146.9	160.5	495.5	0.0	91.4
Jalisco	17,668.6	8,816.9	7,240.3	283.8	1,327.5	0.0	0.0
México	33,973.5	17,466.6	14,758.6	676.6	779.4	0.0	292.3
Michoacán	11,033.6	4,505.2	5,606.4	239.4	670.3	0.0	12.4
Morelos	4,721.2	1,957.7	2,324.5	97.9	341.2	0.0	0.0
Nayarit	3,644.4	1,381.1	1,790.4	64.8	403.7	0.0	4.4
Nuevo León	12,150.8	6,167.7	4,459.9	118.6	1,393.2	0.0	11.4
Oaxaca	13,186.9	3,777.1	8,668.9	266.2	474.7	0.0	0.0
Puebla	15,057.4	6,054.7	7,630.0	319.1	1,053.7	0.0	0.0
Querétaro	4,987.8	2,376.4	2,114.3	86.3	410.8	0.0	0.0
Quintana Roo	3,778.8	1,764.4	1,769.7	61.5	183.2	0.0	0.0
San Luis Potosí	7,115.6	2,757.4	3,667.6	146.0	535.5	0.0	9.1
Sinaloa	7,983.8	3,379.7	3,403.8	111.9	1,088.3	0.0	0.0
Sonora	8,257.0	4,118.7	3,421.7	87.2	622.0	0.0	7.3
Tabasco	8,719.8	4,962.4	3,025.9	156.2	567.6	0.0	7.6
Tamaulipas	9,647.6	4,383.9	4,560.3	140.6	553.4	0.0	9.4
Tlaxcala	3,381.8	1,421.5	1,711.0	0.0	244.9	0.0	4.4
Veracruz	19,771.1	8,436.6	9,834.5	418.1	1,061.1	0.0	20.8
Yucatán	5,645.6	2,275.0	2,752.3	94.8	523.4	0.0	0.0
Zacatecas	5,493.5	1,922.4	2,964.2	85.4	488.0	0.0	33.6
No distribuible	2,471.4	0.0	0.0	0.0	120.3	0.0	2,351.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.